



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1572/2025

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO A LA FUNCIONARIA PROF. CARLA ROCIO DECOUD DE CANALE, A FIN DE PARTICIPAR EN REPRESENTACIÓN DE LA FP-UNA.

21 de noviembre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/722/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la confección de Resolución y eleva el Memorando DA/2249/2025, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual solicita el pago de viático, a la funcionaria Prof. Carla Rocio Decoud de Canale, a fin de participar en representación de la FP-UNA, en el IV Seminario Internacional de Desarrollo Sostenible en Medios Rurales, a realizarse en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, del 24 al 26 de noviembre de 2025.

La Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025"; y el Decreto Reglamentario N° 3248/2025; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Designar a la funcionaria Prof. CARLA ROCIO DECOUD DE CANALE, con C.I.C. N° 1.108.535, a fin de participar en representación de la FP-UNA, en el IV Seminario Internacional de Desarrollo Sostenible en Medios Rurales, a realizarse en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, del 24 al 26 de noviembre de 2025.

Art. 2° Autorizar el pago único, de guaraníes cinco millones (G. 5.000.000) en concepto de viático, a imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF30.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana